

Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGUJ250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000082		
NUMERO		
07	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO PROYECTO	229290	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332057	MODULO DE TIZAPAN EL ALTO (PREPARATORIA DE JOCOTEPEC)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01376768 0734	Revolución de 1910 S/N, Tizapán el Alto, Jalisco C.P. 49400
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	MARCADOR MAGISTRAL C/ 4 B	15.00	59.58	893.70
PZA	GUILLOTINA USO RUDO	1.00	1,115.65	1,115.65
OTRA	FOLDER T/ OFICIO BEIGE C/ 100	2.00	105.72	211.44
OTRA	ETIQUETAS JANEL 2.5X6.7 CM BLANCAS	5.00	16.15	80.75
PZA	CINTA CRISTAL SCOOCH GRANDE	5.00	38.97	194.85
PZA	CINTA CRISTAL SCOOCH 19MM X 20M	5.00	17.29	86.45
PZA	REGISTRADOR LEFORT TAMAÑO CARTA	5.00	34.36	171.80
OTRA	FOLDER COLGATE OXFORD T/ O PAQ C/ 25	5.00	164.17	820.85
PZA	BLOCK POST-IT 3X3 COLORES C/ 60	3.00	70.43	211.29
PZA	BLOCK POST-IT 5X5 CM COLORES	3.00	43.32	129.96
PZA	BLOCK POST-IT COLORES 3.5X5CM	3.00	98.06	294.18
PZA	CALCULADORA CELICA SEMI ESC CA-313 12 DIG	2.00	132.19	264.38
PZA	BOLIGRAFO BIC P/ M NEGRO	36.00	2.63	94.68
PZA	BOLIGRAFO BIC P/ M ROJAS	36.00	2.63	94.68
PZA	TINTA RPILL ON AZUL	2.00	22.32	44.64
PZA	DESPACHADOR DE CINTA GRANDE	1.00	63.30	63.30
PZA	DESPACHADOR DE CINTA CHICO	1.00	31.14	31.14
PZA	CINTA TUK CANELA 48X150	6.00	32.76	196.56
PZA	CINTA TUK TRANSPARENTE 48X150	6.00	32.76	196.56
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS	
TEMPO DE ENTREGA:	31/10/2016	LUGAR DE ENTREGA:	Modulo Tizapan el Alto	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Porcentaje de anticipo:	0%		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]
El ABORO
LIC. CARLOS MIGUEL ÁNGEL LEÓN FLORES

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
DR. MARTÍN MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

[REDACTED] 5
NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

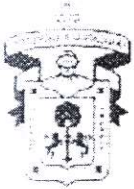
1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000082

NUMERO

07 10 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229290

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332057	MODULO DE TIZAPAN EL ALTO (PREPARATORIA DE JOCOTEPEC)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01376768 0734	Revolución de 1910 S/ N. Tizapán el Alto, Jalisco, C.P. 49400
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIMPIA PIZARRON BOO	5.00	44.56	222.80
PZA	PAQ.FICHA BIBLIOGRAFICA C/ 100 RAYADA 5X3"	5.00	10.13	50.65
PZA	PILAS AA ENERGIZER PAQ C/ 4	5.00	42.71	213.55
PZA	PILAS AAA ENERGIZER PAQ C/ 4	5.00	50.53	252.65
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER T/ C C/ 5000	1.00	735.00	735.00
PZA	PINTARRON MELAMINA 60X90	6.00	450.00	2,700.00
PZA	PERFORADORA ACCO AJUSTABLE	1.00	792.44	792.44
PZA	LIBRETA FLORETE RAYADO 96H	2.00	69.83	139.66
PZA	LIBRETA FLORETE F/ ITALIANA F/ ITALIANA	6.00	118.43	710.58
PZA	PAPELERIA LEGAL SABLO 2 NIVELES	5.00	195.00	975.00
PZA	JUEGO DE ESCRITORIO RECTANGULAR	2.00	187.00	374.00
PZA	CAJAS DE CARTON T/ C	25.00	16.50	412.50
PZA	POTA BANDERAS	1.00	237.00	237.00
PZA	CINTA DOBLE CARA	2.00	49.00	98.00
CAJA	CAJA DE HOJAS XEROX T/ C C/ 5000	6.00	610.00	3,660.00
OTRA	FOLDER T/ C BEIGE C/ 100	5.00	94.50	472.50
PZA	BORRADOR T/ LAPIZ PELICKANCLICK ERASER	4.00	16.02	64.08
PZA	SOBRE T/ O SOPALA MANILA 1207 C/ 500	200.00	2.82	564.00
PZA	BLOCK AMARILLO C/ 100 RAYADOS	5.00	20.02	100.10
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TEMPO DE ENTREGA: 31/10/2016	LUGAR DE ENTREGA: Modulo Tizapan el Alto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

LIC. CARLOS MIGUEL ANGEL LEÓN FLORES

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

Vº. Bº.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. MARTIN MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

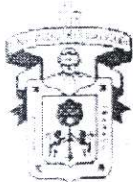
1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000082		
NUMERO		
07	10	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229290	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332057	MODULO DE TIZAPAN EL ALTO (PREPARATORIA DE JOCOTEPEC)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01376768 0734	Revolución de 1910 S/N, Tizapán el Alto, Jalisco, C.P. 49400
TELÉFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELÉFONO	
[REDACTED]		[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.00	8.20	8.20
10.00	39.15	391.50
5.00	70.34	351.70
4.00	26.19	104.76
10.00	70.19	701.90
2.00	116.10	232.20
1.00	100.68	100.68
1.00	32.52	32.52
10.00	31.05	310.50
5.00	10.53	52.65
1.00	263.26	263.26
5.00	14.32	71.60
5.00	11.26	56.30
2.00	9.05	18.10
2.00	47.22	94.44
2.00	20.06	40.12
10.00	17.02	170.20
10.00	31.05	310.50
10.00	10.53	105.30
SUB-TOTAL		
I.V.A.		
TOTAL		

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 31/10/2016	LUGAR DE ENTREGA: Modulo Tizapan el Alto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]
ELABORO
JIC CARLOS MIGUEL ÁNGEL LEÓN FLORES

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ ORNA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DR. MARTÍN MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

5 [REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

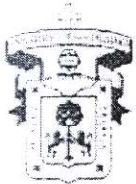
1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000082		
NUMERO		
07	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229290	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332057	MODULO DE TIZAPAN EL ALTO (PREPARATORIA DE JOCOTEPEC)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01376768 0734	Revolución de 1910 S/ N, Tizapán el Alto, Jalisco, C.P. 49400
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/ o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARCADOR PERMANENTE ESTERBOOK C/ 12 GRUESO	1.00	263.26	263.26
CAJA	CLIP NUM 1 C/ 100	10.00	14.32	143.20
CAJA	CLIP NUM 2 C/ 100	10.00	11.26	112.60
CAJA	SUETADOCUMENTOS CHICO	3.00	9.05	27.15
CAJA	SUETADOCUMENTOS MEDIANO	3.00	47.22	141.66
CAJA	SUETADOCUMENTOS GRANDE	3.00	20.06	60.18
PZA	PRITT LAPIZ ADHESIVO 36 GRS	10.00	17.02	170.20
PZA	SOBRE TAMAÑO CARTA C/ SOLAPA MANILA 1206 C/ 500	200.00	2.20	440.00
PZA	BORRADOR T/ LAPIZ PELICKANCLICK	10.00	16.02	160.20
PZA	PASTA P/ ENGARGOLADA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	50.00	4.58	229.00
PZA	LIBRO DE REGISTROS SAN LUIS 552 VERTICAL	3.00	117.00	351.00
PZA	LIBRO DE REGISTROS SAN LUIS 552 HORIZONTAL	1.00	102.00	102.00
PZA	CAJA LAPIZ BORRADOR RETRACTIL C/ REPUESTO	1.00	65.00	65.00
PZA	BORRADOR VINI P/ PINTARRON	15.00	8.52	127.80
PZA	DESENGRAPADORA	5.00	7.98	39.90
PZA	REGLA METALICA 30CM	10.00	7.60	76.00
PZA	SACAPUNTAS ELECTRICO PARA OFICINA BOSTON	5.00	309.83	1,549.15
Veintinueve Mil Quinientos Diecisiete pesos 05/100			SUB-TOTAL	25,446.10
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	4,070.95
			TOTAL	29,517.05

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TEMPO DE ENTREGA:	31/ 10/ 2016	LUGAR DE ENTREGA:	Modulo Tizapan el Alto	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO
LIC. CARLOS MIGUEL ÁNGEL LEÓN FLORES

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. MARIA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DR. MARTÍN MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

5 [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.